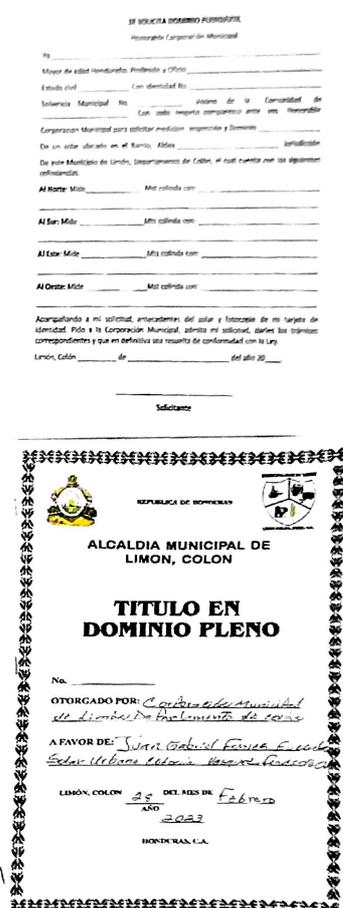


<p>Dominio Plenos</p>	<p>1.-Hacer la Solicitud de Dominio Pleno 2.-Presentar la Solicitud de Dominio Pleno a la Corporación Municipal para que sea Aprobada 3.-Una Vez aprobada el Contribuyente deberá Cancelar el Dominio Pleno.</p>	<p>1.- Mensura de en el Casco Urbano Lps.300.00 Mensura en aldeas Rurales es dependiendo la Cantidad de Manzanas 2.- Documento de Compra Venta con las Respectivas Colindancias y la Ubicación 3.-Copia del DNI del Dueño del Solar 4.-Constacia del Patronato Haciendo Constar que el Solar tiene las Colindancias y la Ubicación 5.-Copia de DNI de dos Testigos Colindantes 6.- Solvencia Municipal del Solicitante</p>		<p>Varía el Precio del Dominio Pleno ya que se paga según los metros del solar o Casa.</p>
<p>Constancia de Vecindad</p>	<p>El Contribuyente debe Presentarse con Documentos Personales</p>	<p>1.- Copia de DNI del Contribuyente</p>		<p>Lps.200.00</p>





Sheldy Cortina López
 Secretaria Por Ley